

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11338
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4843358

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE	
CAT	5	MOVIL	Contratada	COMUNIDAD	
FECHA	29 de Noviembre de 2017	HORA	15:00 Pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Carrera 24 No 1F-33	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha				
SECTOR	El Vergel	POBLACIÓN ATENDIDA	19				
UPZ	37 – Santa Isabel	FAMILIAS	1	ADULTOS	14	NIÑOS	5
LOCALIDAD	14 – Los Mártires	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0034WPYX	OFICIO REMISORIO	CR-29277				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: DAÑO MODERADO

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin Cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización: No	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

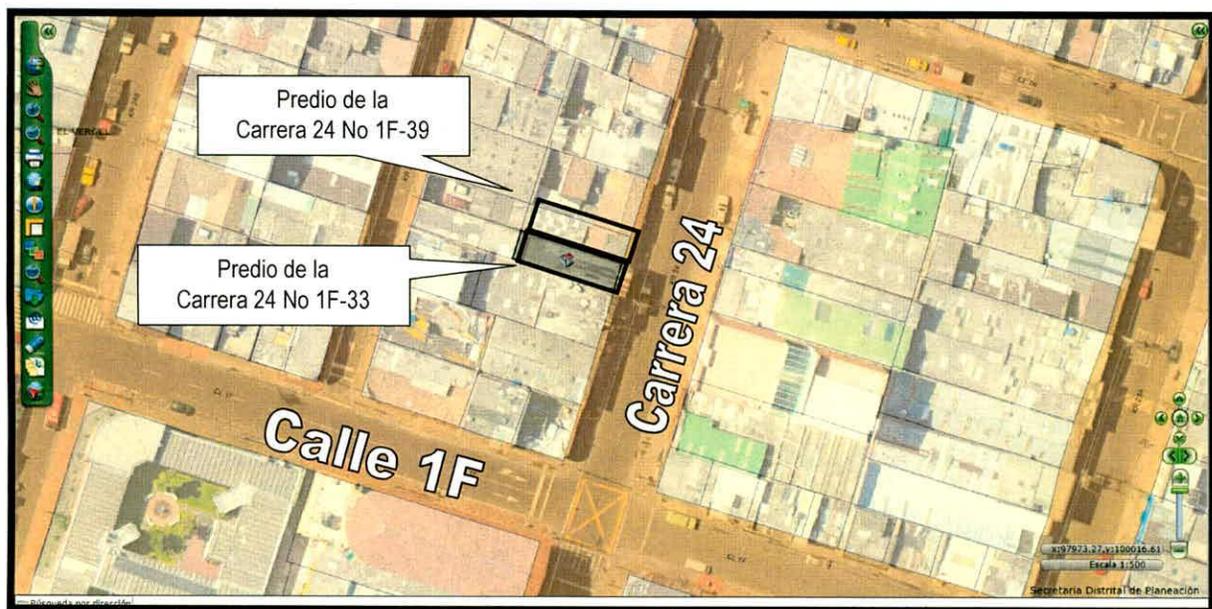


Figura 1. Localización de la edificación emplazada en el predio del la Carrera 24 No 1F-33 en la Localidad de Los Mártires

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio de la Carrera 24 No 1F-33 corresponde a una edificación de 3 pisos, cuya conformación estructural está basada en pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado con placas de entrepiso macizas también en concreto reforzado. El edificio funciona como vivienda en la parte posterior y como taller en la parte frontal, el acceso tanto a la vivienda como al taller se logra por medio de una escalera localizada en el sector medio de la edificación. La fachada está conformada por muros y marcos de mampostería (Ver Fotografía 1).

El predio de la Carrera 24 No 1F-33 colinda hacia el costado norte con el predio de la Carrera 24 No 1F-39, que corresponde a una bodega de un nivel con cubierta en teja de asbesto cemento (Ver fotografía 1)

El día 29 de Noviembre, se presentó una explosión de un compresor en el segundo piso de la edificación de la Carrera 24 No 1F-33, produciendo el desprendimiento de varios mampuestos de la fachada frontal y de la fachada del costado norte, dejando varios de ellos sin soporte, con riesgo de caer tanto, sobre el sendero peatonal de la Carrera 24, como sobre la cubierta del predio de la Carrera 24 No 1F-39 (Ver Fotografía 2). El cuerpo oficial de bomberos retiró los mampuestos que presentaban riesgo de colapso sobre la entrada al predio de la Carrera 24 No 1F-33.

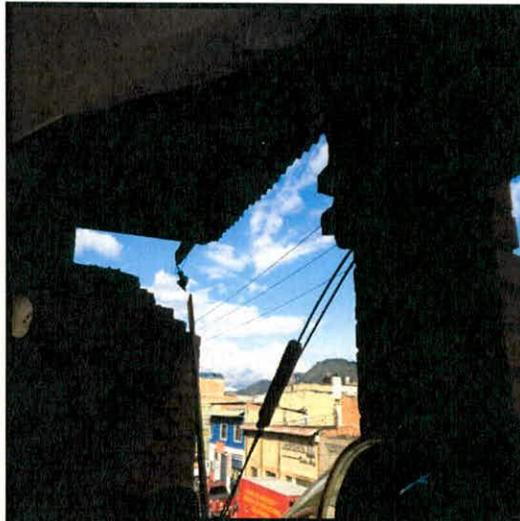
Adicionalmente, la explosión ocasionó, en el predio de la Carrera 24 No 1F-33, un orificio de aproximadamente 30cm² en la parte frontal de la placa de entrepiso del segundo nivel, así como fracturas de tendencia horizontal y vertical con aberturas hasta de 3cm en uno de los muros divisorios del costado frontal (Ver Fotografías 3 y 4.)

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1 .Vista desde el exterior de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 24 No 1F-33 y Carrera 24 No 1F-39 en la Localidad de Mártires

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 2 .Mampuestos sin soporte en el segundo piso del predio de la Carrera 24 No 1F-33 en la Localidad de Mártires



Fotografía 3 .Orificio en la placa de entepiso del costado frontal del predio de la Carrera 24 No 1F-33

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 4 .Fracturas en muros divisorio del costado frontal del predio de la Carrera 24 No 1F-33

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Caída de mampuestos sobre el sendero peatonal de la Carrera 24 frente al predio de la Carrera 24 No 1F-33.
- Caída de mampuestos sobre la cubierta del predio de la Carrera 24 No 1F-39.
- Caída de muros divisorios del costado frontal, del predio de la Carrera 24 No 1F-33.
- Colapsos parciales de la placa de entrepiso del segundo nivel, en el costado frontal del predio de la Carrera 24 No 1F-33.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la edificación emplazada en el predio de la Carrera 24 No 1F-33.
- Solicitud de restricción de uso de los pisos 2 y 3 de la parte frontal de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 24 No 1F-33, mediante el Acta 1495 del 29 de Noviembre de 2017.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Solicitud de restricción de uso del sendero peatonal sobre la Carrera 24 frente a los predios de la Carrera 24 No 1F-33 y Carrera 24 No 1F-39, mediante el Acta 1497 del 29 de Noviembre de 2017.
- Solicitud de restricción de uso de la edificación del predio de la carrera 24 No 1F-39, mediante el Acta 1496 del 29 de Noviembre de 2017.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la edificación emplazada en el del predio de la Carrera 24 No 1F-33, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados
- La funcionalidad de la parte frontal de los pisos 2 y 3 de la construcción emplazada en el predio de la Carrera 24 No 1F-33, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.
- La habitabilidad del predio de la Carrera 24 No 1F-39, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.
- La funcionalidad del sendero peatonal ubicado frente a los predios de la Carrera 24 No 1F-39 y Carrera 24 No 1F-33, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.
- La funcionalidad de la bodega del predio de la Carrera 24 No 1F-39, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por la posible caída de mampuestos sobre su cubierta, provenientes de la fachada norte del predio de la Carrera 24 No 1F-33.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

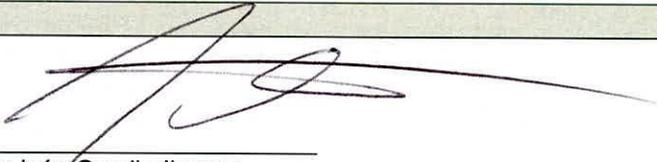
- Al responsable del predio de la Carrera 24 No 1F-33, acatar la recomendación de restricción de uso de la parte frontal de los pisos 2 y 3 en donde funciona el taller, hasta tanto se garantice la estabilidad de los muros divisorios y de la placa de entre piso del segundo nivel en el sector que presentó daños.
- A la Alcaldía Local de Los Mártires, garantizar la restricción de uso del sendero peatonal ubicado frente a los predios de la Carrera 24 No 1F-39 y Carrera 24 No 1F-33, hasta tanto se adelanten las acciones de reparación y reforzamiento que garanticen la estabilidad de las fachadas del predio de la Carrera 24 No 1F-33.
- Al responsable del predio de la Carrera 24 No 1F-39, acatar la recomendación de restricción de uso de toda la edificación, hasta tanto se adelanten las acciones de reparación y reforzamiento que garanticen la estabilidad de la fachada norte del predio de la Carrera 24 No 1F-33.
- Al responsable del predio de la Carrera 24 No 1F-33 adelantar las acciones de reparación y reforzamiento tanto de las fachadas, de los muros divisorios que sufrieron daños y de la placa de entrepiso del segundo nivel en el sector que

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

presentó daños, con el fin de garantizar la funcionalidad de las zonas restringidas en el presente informe. Acciones que se deberán realizar con personal Idóneo.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático